

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONVOCATORIA 2000-2001. CONVOCATORIA DE JUNIO

TEXTO

CRIMEN DE ESTADO

El 10 de mayo de 1940 los nazis se zampaban Holanda. No tardaron en comenzar las ejecuciones. El país ocupado había quedado reducido a la condición de esclavo por dos razones, porque había perdido el primero de los derechos fundamentales: el derecho a la vida. Esclavo, también, porque había quedado dominado por un Estado totalitario, que autorizaba a sus verdugos (en este caso los agentes de las SS) a quitar la vida.

Casi 60 años después, el 28 de noviembre del 2000, Hitler ha vuelto a invadir Holanda. El país ha quedado de nuevo reducido a la condición de esclavo. Porque ha perdido el derecho a la vida y porque ha quedado dominado por un Estado totalitario, que autoriza a sus verdugos (médicos y enfermeras) a quitar la vida.

Con la legalización de la eutanasia, un país de la Unión Europea pasa a engrosar la lista de regímenes asesinos, como la Camboya de Pol Pot, el Chile de Pinochet o la URSS de Stalin. Desde el punto de vista jurídico y moral, no existe la menor diferencia. Monseñor Ersilio Tonini ha planteado la gravedad del asunto: "¿Puede el Estado autorizar a quitar la vida sin asumir la prepotencia del emperador que decía sí o no a los gladiadores?".

Se alega que, en este caso, es el enfermo terminal el que voluntariamente solicita la muerte. Pero el Estado no puede abdicar de su deber de proteger la vida, delegando su responsabilidad en la decisión del enfermo. La voluntad individual no es fuente de la legalidad. Nadie tiene derecho a morir, por la sencilla razón de que no existe el derecho a la muerte. El derecho a la vida no depende ni de la voluntad individual, ni del consenso social, ni del juego de las mayorías. Es universal e intangible y sirve para todos.

De acuerdo con las condiciones para aplicar la eutanasia establecidas en la ley neerlandesa habría que reducir parte de la población de los psiquiátricos, eliminar a muchas personas que padecen depresiones endógenas e incluso a algunos deficientes mentales. Porque ninguno de ellos tiene posibilidad de mejora, todos padecen sufrimientos morales insoportables y, en su desesperación, desean liberarse de la carga de la vida. No es ciencia-ficción, ni una metáfora de la Alemania nazi. La iniciativa holandesa incluye el mal de Alzheimer como posible justificante de la eutanasia, porque supone un sufrimiento insoportable y la pérdida de la personalidad.

Alfonso Basallo

CUESTIONES

EL ALUMNO DEBE ELEGIR UNA DE ESTAS DOS OPCIONES

OPCIÓN A

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos.
 - 3.1 Extraiga del cuarto párrafo del texto los determinantes demostrativos y posesivos y los pronombres indefinidos, hable de ellos, y comente su valor textual. (1'5 puntos)
 - 3.2 Elabore un comentario sobre el tiempo predominante de las formas verbales del último párrafo del texto. (1'5 puntos)
4. Aspectos estilísticos.

Indique y comente el recurso estilístico utilizado en el siguiente enunciado del tercer párrafo del texto: “ ¿Puede el estado autorizar a quitar la vida sin asumir la prepotencia del emperador que decía sí o no a los gladiadores?”. (1 punto)

OPCIÓN B

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos.
 - 3.1 Extraiga del primer párrafo las formas verbales personales, definalas y descomponga sus partes. (1'5 puntos)
 - 3.2 Defina mediante un enunciado la palabra “eutanasia” y justifique el uso de esta palabra en el texto. (1'5 puntos)
4. Aspectos estilísticos.

Indique y comente el recurso estilístico utilizado en el siguiente enunciado del primer párrafo del texto: “ El 10 de mayo de 1940 los nazis se zampaban Holanda”. (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2001-2002. CONVOCATORIA DE JUNIO

CULTURA CON LOS ANIMALES

Suele decirse que el nivel cultural de una sociedad se mide por el trato que da a sus animales. Tal vez sea una afirmación demasiado tajante. Porque, por lo menos, para juzgar dicho nivel de cultura, también deberían tenerse muy en cuenta factores tales como la solidaridad con los sectores más desfavorecidos entre los seres humanos. En cualquier caso, lo habitual es que la preocupación social por los colectivos más desafortunados coincida con los países que tienen los niveles más bajos de crueldad con los animales.

De hecho, estos parámetros van de la mano en las sociedades educadas y cultas del norte de Europa, Oceanía y Norteamérica. Con una matización: tal vez, el sistema ultraliberal de negar la asistencia a quien no pueda pagar que impera en Estados Unidos pondría un poco en solfa tal afirmación referida a esa nación.

No solamente estamos hablando de culturas materialmente ricas. Es curioso que lo que queda de las antiguas civilizaciones, basadas en pueblos que vivían en un contacto permanente y estrecho con la naturaleza, comparta esas actitudes. Sociedades como los nativos norteamericanos, los indios amazónicos, los esquimales o inuits, los mongoles, los aborígenes australianos o los maorís, de Nueva Zelanda, combinan en su tradición una fuerte cohesión social, con un enorme respeto por bestias y vegetales, además de un trato digno a sus animales domésticos.

No se trata, por cierto, de sociedades que renuncian a la utilización, más o menos racional y respetuosa, de los recursos naturales. Todos esos pueblos son cazadores y pescadores. No estamos hablando de no matar animales ni de ser vegetarianos. Nos estamos refiriendo a evitar la crueldad gratuita, la maldad interna que suele acompañar a la necesidad incomprensible de causar daño, por el mero placer de hacerlo. Ese comportamiento impregna sociedades cutres, semidesarrolladas económica o culturalmente, que, además, han abandonado las raíces culturales de sus antepasados. El Sur de Europa, el Mediterráneo y algunas zonas de Latinoamérica podrían ser ejemplos clásicos de prácticas brutales contra los seres antes llamados irracionales, sin otro motivo aparente que la diversión o la satisfacción de los más bajos instintos. En muchos casos, ni siquiera hay una motivación económica que pueda facilitar la comprensión de tanta crueldad.

Este mes se han presentado en el Congreso de los Diputados medio millón de firmas, que pretenden conseguir de nuestros legisladores una normativa que convierta en delito la tortura de los animales. La gota que ha colmado el vaso de los sectores de nuestra sociedad más sensibilizados por estos asuntos fue la escalofriante –y todavía impune- hazaña de unos canallas que serraron en vivo las patas de quince perros en un refugio para animales de Tarragona. Pero en la mente de cualquier lector estarán decenas de ejemplos de crueldad con los animales que se dan en nuestro país.

Organizaciones como ADDA (Asociación para la Defensa de los Derechos de los Animales), ANDA (Asociación Nacional para la Defensa de los Animales) y la que ostenta el polémico nombre de Amnistía Animal llevan a cabo una tarea menos visible que la de los grupos ecologistas, pero igualmente meritoria. Tampoco debemos olvidar el trabajo de las decenas de asociaciones ya veteranas, dedicadas a la protección de animales, distribuidas por todo el país desde hace más de medio siglo.

Las personas entregadas a esas causas son una gran esperanza de cultura. Los señores y señoras diputados deberán estar a su nivel. Incluso su señoría don Teófilo de Luis, diputado del PP que se mostró públicamente en contra de cualquier reforma del Código Penal.

Xavier Pastor

CUESTIONES

EL ALUMNO DEBE ELEGIR UNA DE ESTAS DOS OPCIONES

OPCIÓN A

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos. Elegir dos de las tres cuestiones siguientes:
 - 3.1 Extraer del 5º párrafo los determinantes demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos, hablar de ellos y comentar su valor textual. (1'5 puntos)
 - 3.2 Comentario sobre el modo predominante de las formas verbales del 4º párrafo. (1'5 puntos)
 - 3.3 Definir mediante un enunciado la palabra “cultura” y justificar el uso de este término en el texto. (1'5 puntos)
4. Aspectos estilísticos.

Indicar y comentar el recurso estilístico utilizado en las expresiones “escalofriante hazaña” (5º párrafo) y “polémico nombre” (6º párrafo). (1 punto)

OPCIÓN B

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos. Elegir dos de las tres cuestiones siguientes:
 - 3.1 Definir las siguientes formas verbales personales y descomponer sus partes: “pueda”, “imperá” y “pondría” (2º párrafo). (1'5 puntos)
 - 3.2 Indicar y explicar la función sintáctica que cumple el sustantivo “animales” en los diversos enunciados del 5º párrafo. (1'5 puntos)
 - 3.3 Reemplazar por otra la frase “De hecho, estos parámetros van de la mano en las sociedades educadas y cultas” (2º párrafo), manteniendo el mismo significado y el mismo registro o estilo. (1'5 puntos)
4. Aspectos estilísticos.

Indicar y comentar el recurso estilístico utilizado en la expresión “La gota que ha colmado el vaso...” (5º párrafo). (1 punto)



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2002 - 2003 - CONVOCATORIA: JUNIO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

VINO Y MUJERES

Las condiciones protocolarias impuestas por el presidente iraní, Mohamed Jatami, para la visita oficial a España que inicia el lunes contienen, en su origen, una falta de educación. Nadie va a casa ajena, invitado, exigiendo que se cambien las costumbres de aquel hogar, ni pidiendo que escondan el vino o que las mujeres se cubran con una reminiscencia del *burka*. Nadie en sus cabales accede a una sinagoga o a una mezquita saltándose las normas públicas de judíos y musulmanes, y no está bien visto entrar en bikini a una iglesia católica ni hacerlo en bicicleta hasta llegar al altar mayor.

Mohamed Jatami ha logrado que la diplomacia española trague sus caprichos, y se ha sustituido la tradicional cena de gala por una recepción en la que sólo se sirvan agua y zumos, y las infantas doña Elena y doña Cristina de Borbón no estarán presentes en la cena privada que los Reyes de España ofrecerán al santón persa. ¿Es que no podrían de abstenerse de beber vino Jatami y los suyos, y también de los alimentos prohibidos por sus leyes religiosas, pero sentarse en la mesa oficial para una ceremonia común con el recibimiento de los jefes de Gobierno? También pueden evitar el contacto físico con las mujeres, siquiera fuese estrechándoles la mano, y sustituirlo por una reverencia, pero sería lamentable la complicidad con el concepto de mujer como ser inferior, como infectada por la menstruación o como animal de carga.

La diplomacia española ha sido de una blandenguería evidente a la hora de aceptar las restricciones iraníes. Se han salido con la suya, y es un hecho indiscutible que nos han despreciado como anfitriones y que consideran la hospitalidad española como el tubo de la risa. No es cuestión de rasgarse las vestiduras ni de declarar otra guerra de Perejil por esta invasión de nuestras costumbres, pero hay que anotar a las negociaciones un cero. Y no sólo por el hecho de cambiar nuestras costumbres de acogida por el capricho ajeno sino porque las restricciones a las que se ha accedido simbolizan actitudes medievales que no estamos obligados a soportar.

Si nuestros responsables institucionales son recibidos en Teherán por el Gobierno de Jatami, jamás se les ocurrirá acudir a una cena mostrando una petaca de coñac ni arrancarles el velo a las señoras para darles un beso. Y, en las reuniones de intercambio comercial, nadie propondrá cambiar vino de Rioja por dátiles o pornografía por camellos. Malos tiempos en que las razones obvias deben ser no ya explicadas, sino en que hasta hay que colocar carteles en los restaurantes prohibiendo hurgar la nariz..

La visita de José M^a Aznar a Irán la esposa del presidente decidió no participar en el viaje y así evitó situaciones complicadas. Fue una decisión inteligente. Pero, en la agenda de Jatami para el próximo lunes, habría que subrayarle que quien acoge es quien manda, que las costumbres del orto han de ser respetadas, y que nadie impone el jamón de Jabugo salvo caso de voluntaria conversión a la secta de la pata negra.

Faustino F. Álvarez

CUESTIONES

EL ALUMNO DEBE ELEGIR UNA DE ESTAS DOS OPCIONES

OPCIÓN A

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos. Elegir dos de las tres cuestiones siguientes:
 - 3.1 Extraer e identificar las formas verbales no personales del 1º párrafo, y justificar su uso. (1'5 puntos)
 - 3.2 Identificar los tipos de oraciones subordinadas que se encuentran en la parte del último párrafo que va desde “Pero” hasta el final. (1'5 puntos)
 - 3.3 Definir mediante un enunciado la palabra “diplomacia” y justificar el uso de esta palabra dentro del texto. (1'5 puntos)

4. Aspectos estilísticos.

Identificar y comentar el recurso estilístico utilizado en las expresiones “tradicional cena” y “voluntaria conversión”. (1 punto)

OPCIÓN B

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos. Elegir dos de las tres cuestiones siguientes:
 - 3.1 Elaborar un comentario sobre el tiempo predominante de las formas verbales del 1º párrafo. (1'5 puntos)
 - 3.2 Identificar los tipos de oraciones coordinadas que se encuentran en el 3º párrafo del texto. (1'5 puntos)
 - 3.3 Extraer del 1º párrafo las palabras que guardan una relación semántica con el concepto de “religión” y justificar su uso de acuerdo con el contenido general del texto. (1'5 puntos)

- 4 Aspectos estilísticos.

Identificar y comentar el recurso estilístico utilizado en la expresión “Mohamed ha logrado que la diplomacia española trague sus caprichos” (2º párrafo). (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2001-2002. CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

LOS IRRESPONSABLES

He leído que algunos padres que algunos padres de los niños muertos tras consumir drogas de diseño en un macroconcierto de Canal Sur piensan querellarse contra la empresa organizadora. La televisión privada del PSOE-A dice que ella no ha sido, que la culpa es de la empresa organizadora, Eventos SA. Que a lo mejor me confundo pero me suena de cuando la Expo 92 y los contratos multimillonarios y archisospeschosos de la Isla del Tesoro. En cualquier caso, lo que no puede confundirnos es que los padres, en la amarga oscuridad de su infortunio, se rasguen las vestiduras ante el cadáver de sus hijos. Porque son los padres –éstos y todos- los responsables primeros y últimos de lo que hacen o no hacen sus hijos, al menos mientras sean menores de edad. Y lo peor de la España actual es que los que han adoptado de forma voluntaria una especie de minoría de edad permanente, de absoluta irresponsabilidad, son precisamente los padres.

Para que un chico de 14 años o una chica de 12 mueran por consumo de éxtasis o anfetaminas de ese género hace falta que los padres les hayan dejado salir de casa y les hayan dado permiso para ir a ese concierto, que no será el primero en el que se reparten drogas de diseño mal diseñadas. Como “lo hacen todos”, que es el gran argumento de los niños, todos los padres también lo hacen y así vemos a los niños de 14 años llegando a casa de día cuando los padres ya (o sea, aún) están durmiendo. Y a esos padres que dejan llegar a las seis de la mañana a sus crías, sin saber si llegan sobrias, bebidas y colocadas, cuando de pronto les llama la policía y tienen que reconocerlas en un depósito lo único que se les ocurre es demandar a la empresa. (Y, ojo, no digo que sea el caso concreto de estos padres y estas muertes, aunque también lo parece, sino que es la situación general que vivimos en nuestro país de unos años acá.)

Pero la *empresa* responsable de lo que pasa con los menores de edad es la familia. Y, si bien la familia española es maltratada sistemáticamente por los gobiernos, vía Hacienda, lo que no puede hacer el Estado, ni en la escuela ni en los lugares de ocio, es asumir la responsabilidad de la que abdican todos los días millones de padres. Nada sustituye a la responsabilidad paterna. Y nada puede subsanar su irresponsabilidad, su desidia, su cobardía y su comodidad. Es verdad que los niños, que para eso son niños, y los políticos demagogos que intentan sustituir familias y hogares por profesores y colegios (“desde los cero años”, dicen los cursis) compiten en buscar esa abdicación de los padres y en destruir su función de controlar y reprimir. Pero sin padres no hay hijos. Sólo jóvenes a la deriva, abandonados. A veces, en la morgue.

Federico Jiménez Losantos

CUESTIONES

EL ALUMNO DEBE ELEGIR UNA DE ESTAS DOS OPCIONES

OPCIÓN A

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos. Elegir dos de las tres cuestiones siguientes:
 - 3.1 Extraer del 2º párrafo (hasta la palabra “durmiendo”) todos los pronombres personales, describirlos, indicar cuáles son sus referentes, señalar cuál es su función sintáctica y comentar su valor textual. (1’5 puntos)
 - 3.2 Comentario sobre el tiempo predominante de las formas verbales del 3º párrafo. (1’5 puntos)
 - 3.3 Indicar cuál es el antónimo textual de la palabra “padres”, que aparece en el 1º párrafo, y justificar su uso. (1’5 puntos)
4. Aspectos estilísticos.

Indicar y comentar el recurso estilístico utilizado en la expresión “en la amarga oscuridad de su infortunio” (1º párrafo). (1 punto)

OPCIÓN B

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos. Elegir dos de las tres cuestiones siguientes:
 - 3.1 Indicar y explicar la función sintáctica que cumple el sustantivo “padres” en los distintos enunciados del 2º párrafo (hasta la palabra “durmiendo”). (1’5 puntos)
 - 3.2 Definir y explicar las siguientes formas verbales personales y descomponer sus partes: “han adoptado”, “mueran” y “hayan dejado”. (1’5 puntos)
 - 3.3 Extraer del 2º párrafo (hasta la palabra “diseñadas”) los términos que guardan especialmente una relación semántica con la palabra “drogas” y justificar su uso de acuerdo con el contenido general del texto. (1’5 puntos)
4. Aspectos estilísticos.

Indicar y comentar el recurso estilístico utilizado en la expresión “la familia española es maltratada sistemáticamente por los gobiernos de turno, vía Hacienda” (3º párrafo). (1 punto)



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD L.O.G.S.E.

CURSO 2002 - 2003 - CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

NO ES OFENSA, ES DIGNA OPCIÓN

Hubo una exposición de arte contemporáneo en París en la que se mostraba una mujer sentada al lado de un cochecito de bebé. Un cartel rezaba: “Esta es mi obra de arte”. A aquella madre no le faltaba razón: cuando la naturaleza dota a una persona de un exceso de perfección, el físico pasa a ser belleza; el cuerpo se transfigura en escultura dinámica y las mujeres y los hombres reunidos en un concurso se convierten en objetos admirables, como si de las más selectas obras de arte se tratara. A nadie dañan, a nadie ofenden. Las *misses* son, simplemente, niñas que deslumbradas por el *glamour*, por la fama, por el rutilante mundo de la moda, ven en un certamen de belleza un puente de oro hacia la pasarela. No se exhiben más ni peor que cualquier *top model*, no se exponen a nada que no sea producto de su ilusión, sus fantasías o sus sueños.

Dicen que parecen ganado... ¿Alguien ha visto rebaño más embrutecido que los fanáticos del fútbol un domingo? ¿Se han levantado voces pidiendo que el deporte rey desaparezca? Pero hay que salir del error. Si de algo vale la experiencia, he de dar fe de que los años que he vivido los certámenes de cerca, las aspirantes que han pasado por ellos han sido tratadas con respeto, con cariño, con total atención desde una entidad que asume la responsabilidad sobre su seguridad e integridad. No dejo de asombrarme al escuchar a algunas *profesionales del debate* emitir tópicos contra los concursos de belleza. Para opinar hay que conocer y no recuerdo a ninguna de esas respetables tertulianas en los camerinos de Miss España. Hay quienes enarbolan la bandera del feminismo, se autodeterminan liberales o presumen de progresistas exigiendo, eso sí, que se impongan sólo sus criterios.

Tal vez lo que más irrita a los detractores es que las chicas luzcan el cuerpo. Y es verdad que las candidatas a *misses* aspiran a labrarse un futuro mostrando su físico; pero también lo es que, quienes hemos optado por otro tipo de profesiones desnudamos ante los demás, cada día, nuestro intelecto. Y al fin y al cabo los dos son partes sustanciales de un sujeto. Si exhibicionismo es aquello, exhibicionismo es esto.

Ser *miss* es una opción y quienes la eligen merecen un respeto. En cuanto a Miss España, es un concurso que conocí bien por dentro. Entrevisté a cientos de *misses* encantadas de serlo, consolé a decenas de desilusionadas perdedoras, me enfadé con algunas que convirtieron su mal perder en deshonra. Pero a ninguna hora entendí que pujar por un puesto *diferente* en la sociedad fuera una ofensa.

Pilar Bernat

CUESTIONES

EL ALUMNO DEBE ELEGIR UNA DE ESTAS DOS OPCIONES

OPCIÓN A

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos. Elegir dos de las tres cuestiones siguientes:
 - 3.1 Explicar la formación del género y del número de los sustantivos “mujer”, “bebé” y “madre”, y comentar el valor que estos morfemas poseen en las oraciones donde se encuentran (1º párrafo). (1’5 puntos)
 - 3.2 Identificar y descomponer en partes las siguientes formas verbales personales: “parecen”, “ha visto” y “desaparezca” (2º párrafo). (1’5 puntos)
 - 3.3 Indicar cuál es el antónimo de la palabra “físico”, que aparece en el 3º párrafo, y justificar su uso. (1’5 puntos)

4 Aspectos estilísticos.

Identificar y comentar el recurso estilístico utilizado en la expresión “ven en un certamen de belleza un puente de oro hacia la pasarela” (1º párrafo). (1 punto)

OPCIÓN B

1. Resumen del texto. (2 puntos)
2. Comentario crítico-ideológico del texto. (4 puntos)
3. Aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos. Elegir dos de las tres cuestiones siguientes:
 - 3.1 Extraer del 1º párrafo los adjetivos calificativos y explicar si poseen un valor especificativo o un valor explicativo. (1’5 puntos)
 - 3.2 Identificar y explicar la función textual que desempeñan los nexos o marcadores subrayados en el último párrafo. (1’5 puntos)
 - 3.3 Indicar cuál es el sinónimo textual de la palabra “certamen” y justificar su uso. (1’5 puntos)

4 Aspectos estilísticos.

Indicar y comentar el recurso estilístico utilizado en la expresión “¿Se han levantado voces pidiendo que el deporte rey desaparezca? (2º párrafo). (1 punto)